

## EL BISTURÍ

### Mentiras necesarias

Existe un código deontológico en la profesión de periodista cuya primera gran norma es que nunca se debe mentir. No es un documento escrito donde estén grabadas las leyes universales de esta profesión. Son más bien una serie de normas de trabajo que como ocurre con los médicos, los bomberos o con cualquier otro profesional que ofrezca un servicio público (e informar lo es), los periodistas aceptan tácitamente. No hace falta que nadie te diga que no debes mentir al dar una información. Es una cosa de sentido común. Y no me refiero sólo a mentir al lector, sino a mentir a las fuentes de información: los periodistas siempre debemos identificarnos como tales cuando hablemos con una fuente, y esa persona debe tener claro que esa información siempre puede ser utilizada periodísticamente si no indica lo contrario. Nos ampara el deber de informar y el derecho a la información de la gente. Y es precisamente por eso que esa norma de la no mentira tiene una rendija, una excepción: y es la de informar de casos de flagrante falta o delito. Es decir: cuando se trata de desenmascarar algo de dudosa legalidad, está tácitamente aceptado utilizar el quiebro como maniobra para sacar la información necesaria. No sería tanto mentir como dejar de dar información. Más que nada porque, como es lógico, la gente que comete actos ilegales no son demasiado amigos de irlos publicitando públicamente. Por ello, el deber del periodista ante un caso de presunto delito es el de conseguir sacar la información, aunque para ello tenga que esconder su profesión bajo una identidad anónima o incluso falsa. Sólo de esa forma se puede acceder a informaciones que, por ejemplo, pueden servir como prueba judicial para destapar ilegalidades. Y si digo todo esto es porque no quiero que el lector que haya leído el reportaje adjunto se lleve a engaño y piense que servidor es un embustero. Más bien al contrario: los que tienen bastante pinta de ser unos embusteros son los de Cronopack, y mi deber era informar de ello al lector, aunque fuera escondiendo mi profesión para dejarles en evidencia. Otra cosa es que por error a veces nos equivoquemos y publiquemos informaciones que no son, cosa que nos puede pasar a todos. Si bien hay más de un pájaro de vuelo radiofónico que tiende a 'equivocarse' demasiado a menudo y siempre en la misma dirección. Pero eso ya es tema para otro bisturí...



JAUME RIBELL

Una vecina de Granollers denuncia un presunto caso de estafa por parte de la empresa de logística Cronopack

## El timo de la camarita

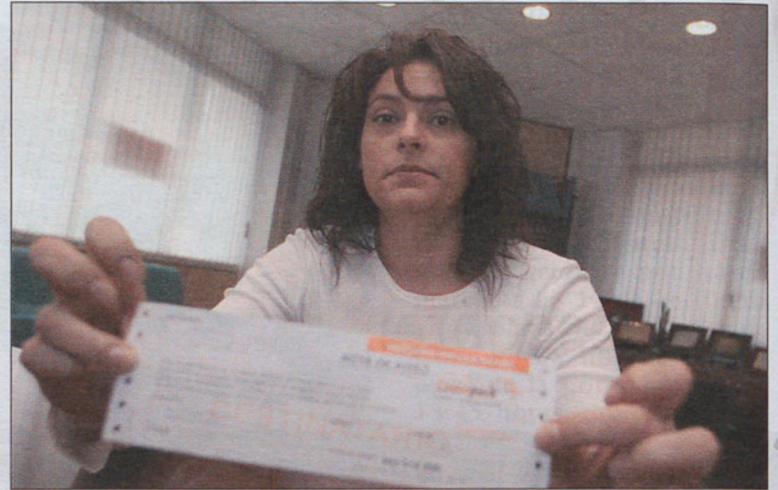
JAUME RIBELL

Los tiempos cambian. Pero como dice el anuncio, aunque cambien los tiempos el espíritu se mantiene. Y esto incluye también al submundo de las estafas, que también se han adaptado al signo de los tiempos: el clásico timo de la estampita ha quedado desfasado, ya nadie pica. Por lo que ahora, gracias a las nuevas tecnologías, la estampita ha sido substituida por productos digitales de última generación y el manido mano a mano callejero en envíos masivos a través de compras de datos personales fraudulentas.

Eso es lo que le ocurrió a Mercedes Marín, que quiso denunciar su caso a Revista del Vallès y que personifica a las muchas personas en toda España que han sido víctimas de estos modernos intentos de estafa. En su caso se trata de la empresa Cronopack: todo empezó hace unas semanas, cuando Mercedes recibió en casa un aviso de entrega de un paquete postal en el que se le notificaba que había ganado "una cámara digital y una pantalla plana de LCD". Unos premios que ni había solicitado ni por los que había concursado. Dos regalos - ella cree que eran dos, después veremos que no- que recibiría de forma gratuita y sin pagar los portes. "Y el recibo lo entregó la carterera", recuerda, extrañada ante el hecho de que no llevara consigo el paquete de marras.

Y es que cuando leyó el texto del documento, con toda la apariencia de un albarán oficial, vio que si quería saber como pasar a recoger esos premios debía llamar a un número de teléfono 902. Es decir, de pago. Y que tan sólo tenía 48 horas para responder o perdería el derecho al premio: "Es decir, que no te dan ni tiempo a pensar". Ante la duda y la necesidad de inmediatez de respuesta, muchos pican y llaman. No es el caso de Mercedes, que se olió que ahí había gato encerrado, "y más aún cuando me lo enviaron a casa. ¿Cómo tienen mis datos esa gente?". Una gente que además no pone nada fácil su identificación: tan sólo un código postal de Bilbao en el reverso, y en letra ininteligible.

El caso es que lo que no hizo ella sí lo hicimos nosotros en su nombre y con su consentimiento. Utilizando su acuse de recibo,



Xavier Solanas

Mercedes Marín muestra el aviso de entrega de Cronopack, cientos de cartas como esta se han repartido por los buzones.

llamamos al 902 que figuraba en él, interesándonos por esos dos regalos que dice que nos han tocado. Responden: al menos hay telefonista (se han dado casos en otras zonas de España donde la llamada es transferida a un contestador que puede tenerte con largas esperas o hacerte llamar en repetidas ocasiones aduciendo que la línea está ocupada). Pero aunque nos responda una persona, lo primero que hace es desmentir lo de los dos regalos: "Es un solo regalo. Una cámara digital con pantalla LCD". El truco es que en el recibo no hay ningún 'con', sino que la cámara digital y la pantalla LCD (que por supuesto tendría mucho más valor y serviría de principal gancho para llamar) están puestas en diferentes líneas de texto, de manera que parezcan dos regalos distintos, como asimismo habían convenido a Mercedes.

Pero cuando te lo explican ya estás al teléfono y los minutos van pasando. Puestos en harina, les digo que igualmente nos interesa: que qué hay que hacer para conseguir gratis esa cámara digital. Antes de responder a esa pregunta o dar información alguna, pide los datos personales. Me pide el remitente de su envío: le doy el de la afectada. Ya hace mucho más de 48 horas que lo recibí, pero no hacen mención a ese hecho: otra falsedad. Me pregunta si yo soy Mercedes, a lo que evidentemente respondo que no. ¿Quién soy? Inquire. Digo que un amigo, y lo primero que hace es pedirme mis datos personales: nombres, unidad familiar, teléfono... Una vez aumentada su base de datos (mu-

chos de ellos conseguidos de forma fraudulenta, vean el destacado), por fin me dice ya de qué se trata el asunto: y se trata -según dice la teleoperadora- de una empresa de turismo: "Nos dedicamos a organizar viajes nacionales e internacionales, que ahora están muy bajos de precio", dice. "También tocamos hoteles y paradores, turismo en general". Muy bien. Parece que al menos usan el viejo método de intentar vender algo a través de un regalo-cebo. Pero al menos venden algo. O eso parece. Porque cuando le digo que sigo interesado en la cámara y le pido hora y lugar, no me concreta ni lo uno, ni lo otro. Cuando le pregunto los horarios que hacen no da plazos concretos: primero dice que estarán jueves y viernes. Le digo que laborables imposible y responde: "Bueno, pues también el sábado si le va mejor". Me va mejor. ¿Y a qué hora? De nuevo inconcreción: "Hasta las 19:30 o así". ¿Toda la tarde? ¿Podríamos quedar pues a las cinco? "No, a partir de las seis o seis y media". Bueno, no es una hora concreta pero paso a la siguiente pregunta: ¿Y dónde tengo que ir? ¿Dónde están? Me responde que "en la Diagonal, en Barcelona". Pero lo más grotesco viene cuando le pregunto en qué número: "Es que ahora no puedo darle la dirección completa", se excusa. Vaya hombre. ¿Y eso por qué? "Para evitar aglomeraciones y que venga más gente que cámaras tenemos".

Así pues, ¿cómo debo hacerlo para recoger la dichosa cámara?, pregunto finalmente. Y me pide el teléfono móvil "porque aún no están listas las invitaciones para este